

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

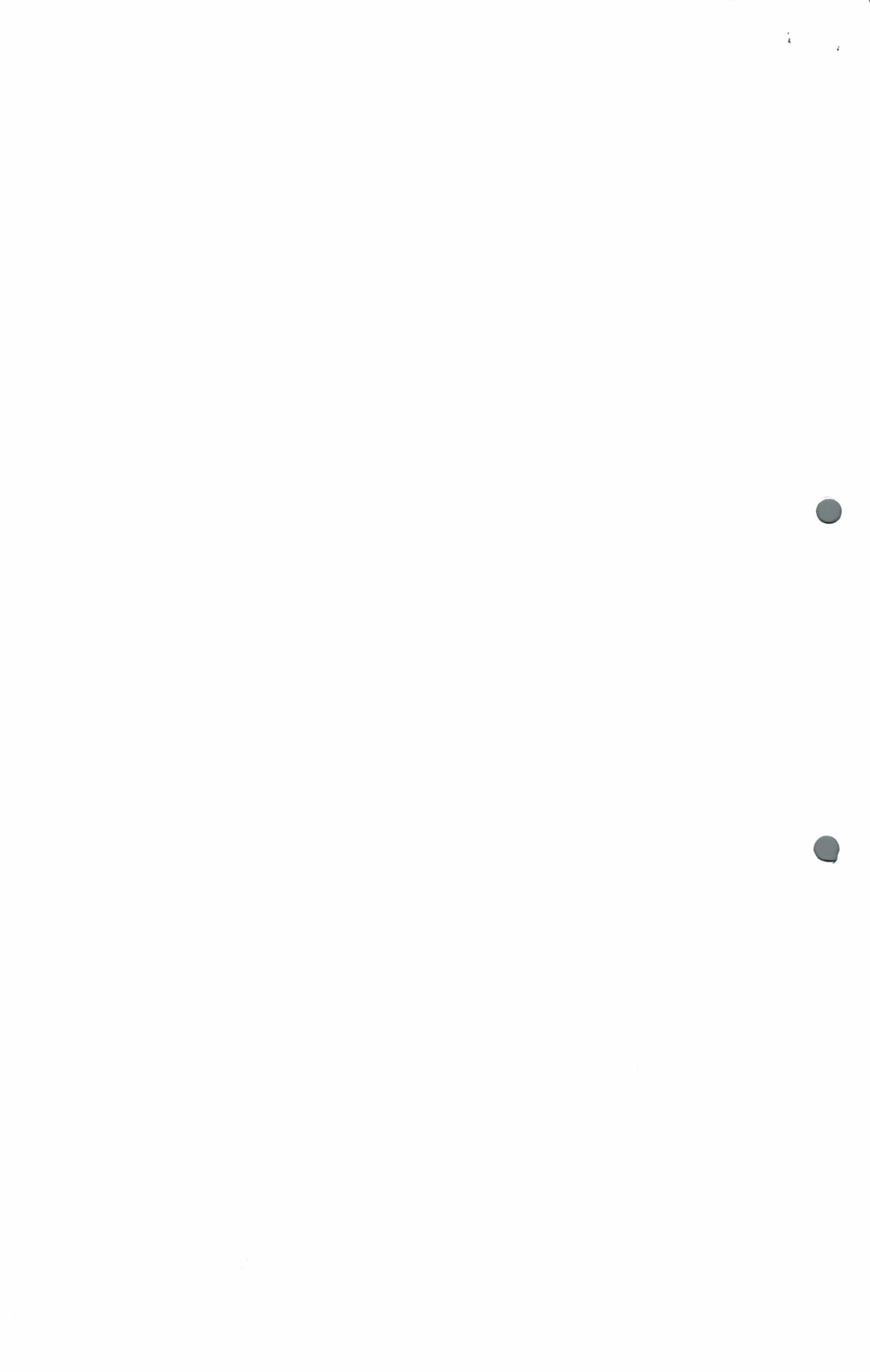
**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 048**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



02 de Noviembre de 2022





El Concejal Valdés, consulta por el valor de cada uno de los programas si sería cada uno de dos millones de pesos, también consulta por la cuenta 22.01 compra de alimentos.

Don Cesar, explica ser valores dados por el informático y se refiere a valor de licencias originales.

Sobre los alimentos, Don Cesar explica tratarse de cajas de alimentos y leche para la entrega por el Depto. Social como ayuda y aportes para exámenes médicos.

La Concejal Claudia Medina, consulta por la cuenta 22.08, multas de tránsito, no pagadas TAG, no pagadas otras municipalidad e IPC por P.C. y consulta por la compra de alimentos si estos serían para stock, así también solicita aclaración sobre la cuenta 29.03 compra de vehículo, recuerda la Concejala se postularía un proyecto de Secplan para unas camionetas Toyota.

Don César Bravo, explica cómo se cancela cada una de estas obligaciones, los que no son gastos adicionales para el municipio, o sea un traspaso de dinero y sobre los alimentos, ratifica que se trata de tener alimentos, ya que hoy en día no existe en stock y las cuentas no tenían dinero.

Sobre la cuenta 29.03 dice sacar 48 millones dineros Figem y destinar de ahí para compra vía licitación de un vehículo marca Huindai para el municipio.

El alcalde por su parte, explica sobre la vida útil de los vehículos municipales, agrega que las camionetas están en mal estado, otras se están dando de baja y la de uso del alcalde, pasó para el reparto de agua.

Agrega que pensó en la compra de un furgón para el Depto. Social para sus salidas a terreno, considerando que la postulación a proyectos de adquisición de vehículos demora un año o más.

La Concejal Claudia Medina, considera buena la idea, ya que se usará en social, argumenta que si los vehículos municipales tienen las mantenciones correspondientes, no debería haber problemas, pero si esto no se da, preferiría la Concejal, arreglar los vehículos que hay.

El alcalde, indica siempre se hacen las mantenciones, pero hay vehículos con mucho recorrido, consta en las bitácoras, viajan mucho a Santiago y algunos ya cumplieron su vida útil.

El alcalde pide a la Sra. Carolina Secplan, explique el Proyecto de postulación a vehículos.

El audio se hace muy difícil de comprender, pero aún así se entiende parte de la explicación de la Sra. Carolina donde indica que El Gobierno Regional es quien licita, pero a la fecha han subido mucho los precios, cita de ejemplo el minibus postulado para educación por 35 millones y actualmente este valor subió a 55 millones, por lo que no hubo oferentes, se está a la espera de conocer si habrá que repostular dicho proyecto.

La Sra. Claudia, reitera el tema de las mantenciones a los vehículos municipales y considera ser mucho dinero para comprar, habiendo tantas otras necesidades que cubrir, agrega pedirá informe sobre el estado que se encuentran los vehículos.

El alcalde en tanto, dice haber pedido este informe a la Dom y luego dar de baja y rematar o donar algunos de estos vehículos. Agrega que los vehículos municipales son de ayuda para la comunidad. Comenta también el alcalde, haber dos talleres que hacen mantenciones a los vehículos y la municipalidad no tiene recursos para mantención.

La Sra. Claudia Medina, respecto a los computadores, consulta para quienes son los que se comprarán.

Don Cesar Bravo explica ser seis para Finanzas, dos Obras y dos Secplan para personal de planta y contrata, no pueden ser usados por alguien que no lo sea

El alcalde, llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria y los Sres. Concejales, luego de tener aclaradas sus dudas, votan como sigue:



Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba para ayudar a la parte social
Don Juan Poblete, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba

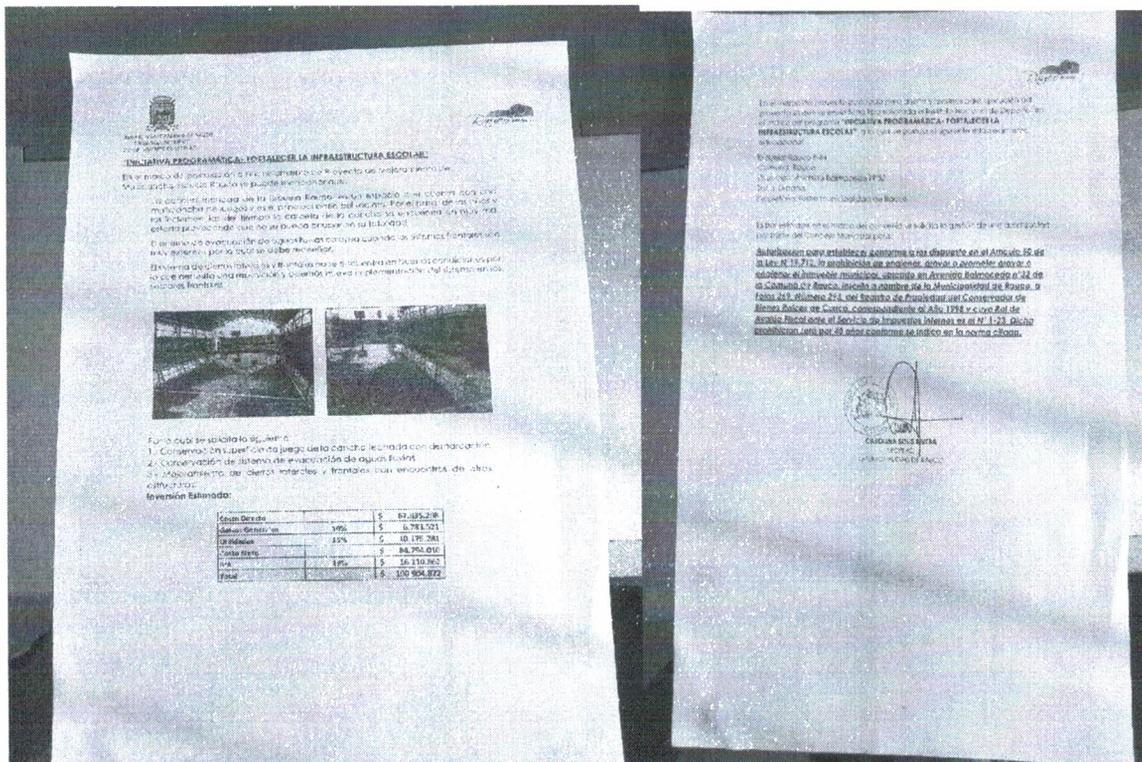
- En consecuencia, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas

Tercer punto de la Tabla:

APROBACION DE AUTORIZACION PARA ESTABLECER CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY 19.712, LA PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR O PROMETER GRAVAR O ENAJENAR EL INMUEBLE MUNICIPAL ESCUELA RAUCO

El alcalde instruye el tema y comenta que le hizo ver al Seremi de Educación sobre el estado del techo de la escuela, el Seremi comprometió los recursos para hacer el Proyecto.

La Sra. Carolina Solís, Secplan, dice haber dos proyectos, de la Seremi de Educación con Fondos de Conservación de emergencia y sobre este concepto, lo único que hubo fue la cubierta, Secplan apoyó a Educación con un proyecto y para la cubierta de se obtuvo la aprobación con fondos de la Seremi de Educación, por otro lado se recibió la visita del seremi de Deportes y aprobaron un financiamiento para Rauco y se estableció que la necesidad era en la Escuela Rauco, ya que el Proyecto del IND es para fortalecer la infraestructura escolar, agrega la Secplan haber mandado a los Sres. Concejales un informe al respecto con registro fotográfico.



Concepto	Porcentaje	Valor
Don Ismael San Martín	10%	\$ 87.995.236
Don Sebastián Cabello	10%	\$ 87.995.236
Don Carlos Valdés	15%	\$ 131.992.854
Dña. Claudia Medina	15%	\$ 131.992.854
Don Juan Poblete	15%	\$ 131.992.854
Don Marcelo Díaz	15%	\$ 131.992.854
Total		\$ 600.000.000

Agrega la Sra Carolina que el presupuesto preliminar es de unos 59 millones de pesos, pero Secplan tienen un presupuesto de cerca de unos cien millones para radier de multicancha, equipamiento deportivo, evacuación de aguas lluvias y mejorar cubiertas laterales para evitar lluvias, entonces IND mantiene su presupuesto de 59 millones, por lo que se mejorará la multicancha y la evacuación, el resto de las ideas se verán más adelante, el proyecto será hecho por los profesionales del IND.

Agrega la Sra. Carolina que, entre los requisitos para elaborar el proyecto, se requiere un certificado de acuerdo de Concejo para establecer conforme a lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley N° 19.712 las prohibiciones de enajenar, gravar o prometer gravar o enajenar el inmueble Escuela Rauco por 40 años. (vida útil del proyecto).



El alcalde, dice haber consultado al Ministerio que pasaba con las escuelas que son municipales y le respondieron que esos terrenos se deben traspasar a dicho Ministerio, tal como el de Tricao que ya le corresponde, agrega haber intentado vender el año anterior este terreno, pero del Departamento Jurídico le indicaron que no se podía vender por ser del Ministerio.

Don Ismael San Martín consulta si este tema ya lo vio Jurídico y cuál será la fórmula para la desmunicipalización en cuanto a lo administrativo, refiriéndose a los términos de prohibición de enajenar ni gravar ni prometer que se está pidiendo para la Escuela Rauco, entonces no se podrían hacer ni comodato, agrega no estar en desacuerdo con el proyecto.

La Sra. Carolina Solís, explica que el requisito tiene que ver con no vender a un privado o usar el terreno para otros fines, además con la desmunicipalización los terrenos siguen siendo del estado.

Don Ismael San Martín, aclara ser terrenos municipales, no del estado, reitera su consulta; de qué forma se entregará el terreno.

La Sra. Carolina, dice que la Asesora Jurídica indicó estar bien el trámite de certificar según lo pedido por el IND, de acuerdo a la normativa y no habría inconvenientes.

Don Carlos Valdés, consulta a que fondos corresponde este proyecto, agrega haber leído la Ley y las normas básicas, donde habla de que las organizaciones deportivas son personas jurídicas de derecho privado, por tanto, se debe contar con convenios. Consulta porque se considera el Art 50 y no los demás de la Ley, como el Art 32 que habla del desarrollo y la coordinación, consulta el Concejal si este sería un proyecto sólo para escuelas.

Consulta sobre el documento enviado por la Sra. Carolina, "**Iniciativa Programática**" a que se refiere el párrafo **conservación superficie de juego de la cancha.....(punto 1), punto 2 y punto 3.**

De todas formas, el concejal por tener este proyecto un amarre por 40 años, consideraría dejar el tema para más adelante y poder escuchar a la Sra. Asesora Jurídica al respecto.

La Sra. Carolina indica ser convenio de transferencias de recursos para infraestructura deportiva IND educacional y Rauco fue seleccionado, por tanto, el IND exige ese artículo 50 en específico para asegurar la inversión en ese establecimiento y sí confirma ser proyecto para escuelas y,

Sobre el Párrafo consultado, dice la Sra. Carolina referirse a mejoramiento, ya que no es un proyecto nuevo, cita de ejemplo si la cancha es radier, debe mantenerse este material, sobre el punto 2 y 3 dice que se trata que la municipalidad hace levantamiento de las necesidades y solicitan hacer estas mejoras, lo que no quiere decir se harán todas, pero se privilegia la cancha y la evacuación de aguas lluvia. Insiste la Sra. Carolina que fue hablado este tema con la abogada y revisó el convenio, quien indicó no haber problemas para aprobar y que no se pueden oponer ya que hay una normativa donde no se puede ir en contra de ésta y de oponerse el Concejo, sólo tendría que informar al IND.

Don Carlos Valdés, considera que la suma de 59 millones de pesos no es tanto en relación a la cantidad de años de compromiso, sugiere buscar otro medio para realizar este proyecto

La Sra. Claudia Medina, indica ser un buen proyecto, pero es complicado ya que 40 años es a muy largo plazo.

Finalmente, el alcalde después de las intervenciones, determina dejar el tema para una sesión siguiente y poder ver cómo resolver las distintas situaciones, hará consultas a Jurídico.

Cuarto punto de la Tabla:



CORRESPONDENCIA

El alcalde da lectura a solicitud de la Junta de Vecinos El Llano 2, quienes solicitan poner a la plaza del sector nombre de la Sra. Elsa Contalba Arriagada como homenaje a ella, quien fue dirigente por muchos años.

El alcalde indica que este tema se determinará una vez terminada la remodelación de la plaza y adoptar el acuerdo, por lo que queda pendiente dicha solicitud.

La Sra. Patricia Aguilera, secretaria Municipal, da a conocer que la designación de los Concejales Don Ismael San Martín y Don Marcelo Díaz, frente al Consejo de Seguridad, se encuentra vencida, ya que en la oportunidad el acuerdo fue para que representaran por seis meses.

De acuerdo a este punto el alcalde acoge el tema y se discute la siguiente representación por seis meses más y quedan designados los Sres. Concejales Claudia Medina y Carlos Valdés para participar del Consejo de Seguridad, hasta Abril del año 2023.

Quinto punto de la Tabla:

VARIOS:

Don Carlos Valdés;

- Informa haber enviado un correo a la Sra. Carolina Solís, solicitando incorporar al Presupuesto Municipal 2023 un Item para compra de equipamiento técnico audiovisual para futuras transmisiones on line del Concejo, pensando en un mejor desarrollo y escuchar claramente las sesiones.

Agrega el Concejal que la respuesta de la Sra. Carolina Solís respecto del presupuesto, es que existe Item de activos no financieros, por medio del cual adquirir, pero el concejal necesita saber si será real esta compra, ya que el año anterior no se realizó.

El alcalde indica, se verá el punto una vez esté listo el presupuesto 2023 y que exista recursos en la oportunidad.

- Consulta el Concejal Valdés si don Luis Quezada está nombrado por Decreto para el cargo de medio Ambiental, necesita saber de esto, ya que solicita al alcalde, agregar al Presupuesto 2023 un programa medio ambiental.

Al alcalde le parece ser una función anexa de Don Luis, pero consultará sobre el tema, dice parecerle importante el programa, pero se debe ver de dónde sacar recursos.

También el alcalde comenta que se ha estado retirando escombros, pero no tienen vertedero para esto, lo que conversará con la Directora de Obras para buscar alguna solución.

Don Sebastián Cabello;

- Comunica que en la plaza de Quicharco el pasto está largo, se está secando y falta manguera para el riego, agrega que existe una llave o conexión de agua, la que nunca se ha abierto.

Pide se pudiera solucionar, en caso de no ser posible, él mismo puede regar.

El alcalde acoge y pedirá se vea hoy mismo el terreno para solucionar.

Don Marcelo Díaz;

- Informa que a raíz de una visita al estadio municipal el día 24 de Agosto de 2022, ingresó una denuncia formal en el Departamento de Obras por el estado del recinto y recibió respuesta el 29 de agosto, donde se detallan una serie de proyectos, pero también responden que no existe desorden ni propaganda política en desuso, pero él nuevamente visitó el recinto y encontró mayores y desagradables sorpresas como una puerta destruida y gran cantidad de banderas chilena en el suelo que debieran estar en un saco o similar por estar desuso y baños sucios, antiguos camarines con bidones y basura, tablero



eléctrico aún abierto y cámaras de desagües inexistentes, entre otros. (muestra el concejal algunas fotografías).

El Concejal consulta que sería entonces lo dicho por Karina Vilches respecto las palomas de Don Pablo del Rio como candidato a Gobernador Regional y si la Directora de Obras visitaría el recinto, antes de responder formalmente a un Concejal. Se refiere también el Concejal a una gran cantidad de bidones de cloro que flotan en el agua de un pasillo.

El Concejal solicita se busque su uso o eliminación, ya que el cloro es una gente químico peligroso.

Solicita el Concejal Díaz, se instruya a esa área y en lo principal a la Sra. Karina Vilches, realice la visita inspectiva al estadio y gimnasio y de acuerdo a su visión realice mejoras correspondientes y corregir lo que él ha denunciado.

El alcalde en tanto, dice ser difícil, ya que son muchas las cosas que no se pueden mejorar por no haber presupuesto, agrega no haber otro lugar donde guardar bidones, no hay bodega para materiales y en el container se guardan documentos que son de utilidad.

Sobre la propaganda política, dice el alcalde consultará, es probable se deba a alguna multa.

Respecto las banderas chilenas, comenta que en alguna parte deben quedar por estar en desuso.

A propósito de las banderas, Don Carlos Valdés, se refiere a la información que pidió en su momento respecto la compra de banderas

Dña. Claudia Medina;

- La Concejal informa haber realizado reunión de comisión de salud, por lo que hará llegar copia de los puntos tratados.
- También solicita la mantención del estadio, ya que la gente que entrena se lo representan, cancha en mal estado, falta de focos.

El alcalde, dice parecerle que alguien le informó estar licitado lo de las luces, corroborará la información.

- Consulta la Concejal si está regularizado el terreno de Licantén, ya que tiene información que existe una multa.

Dice el alcalde que esto se refiere a una observación, responsabilidad de quien instaló los containers que no visualizó de donde deberían quedar instalados, entonces se debe hacer una reubicación y el terreno está regularizado por ser de Bienes Nacionales y se informa cada año. De la notificación de la Municipalidad de Licantén, dice no tener mayores antecedentes, lo verá con la Directora de Obras y si hubiese que pagar intereses, se pagarían, desconoce si es multa o notificación.

- La Sra. Claudia consulta en que está el trámite del remate municipal que está a la espera hace un año.

En tanto el alcalde responde que se hacen estos remates cuando el alcalde tome su decisión, ya que debe tener claridad de cuantos artículos se rematarán, además licitar para un martillero, hará una reunión para analizar alguna fecha, pero es probable que este año ya no sea posible.

*Se produce un cruce de palabras entre el alcalde y la Concejala, difícil de reproducir por el ruido de fondo, por tanto, no es posible aclarar el punto.

- La Concejal comenta que aún no recibe el informe de ingresos de Permisos de Circulación que había solicitado.
- El alcalde responde que algún día le llegara, ya que está solicitando esta información.

Don Ismael San Martín;

- Informa que vecinos de Palquibudis, nuevamente le han planteado la posibilidad de realizar trabajos con Vialidad para el cruce de El Cristo, Paradero Muñoz, Paso de agua km.36, además de trabajar lomos de toro o baches dentro de Villa Palquibudis y solicita poder conversar con Vialidad.



hacer reunión para algún trabajo de reducción en el Km 33 en Cooperativa para bajar la velocidad y en el verano hay locales que ofrecen sus productos, lo que ayudaría a un punto turístico y se daría seguridad a quien quiera consumir estos productos.

- El Concejal dice enviará fotografías al respecto para acompañar en el acta.
- El alcalde indica que vendrá a la comuna el Seremi de Obras Públicas a quien le solicitará invite a Don Jorge Mateluna para conversar sobre este tema, especialmente en reducción de velocidad, agrega el alcalde haber otro tema con la salida del agua desde la cuneta hacia la calle, pero es un tema que corresponde a los canalistas y estos no limpian.
- El Concejal san Martín informa que el día Jueves se convocó al Concejo Comunal de Seguridad Pública, el que no obtuvo quorum para sesionar.

La Secretaria Municipal, siendo las 12:24 hrs da cuenta de haberse cumplido el tiempo de sesionar y el alcalde pide un alargue de 10 minutos, por lo que los Concejales están de acuerdo.

Don Juan Poblete;

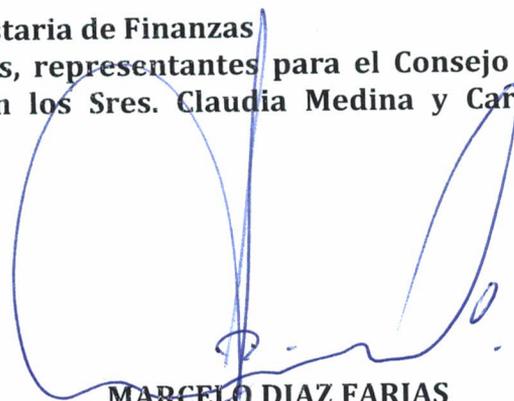
- Solicita pedir a Vialidad apurar el proyecto de la curva del mote con huesillos y cementerio para reducir velocidad.
- El Concejal informa que en Quilpoco y Majadilla, hay hoyos que son peligrosos.
- Consulta además el concejal que pasará con la demarcación de los pasos peatonales, puede ocurrir un accidente donde ya no se nota la pintura.
El alcalde hace recordar que el proyecto de la curva mote con huesillos, lo tiene Vialidad y ellos lo ejecutan para reducir velocidad.
Sobre los hoyos de la Ruta J-60, dice el alcalde le corresponde al Ministerio de Obras Públicas, quienes informaron que el trabajo lo hará una empresa bajo trato directo.
- El Concejal Poblete, dice en cuanto a seguridad a conocido que todos los municipios están tomando medidas, entonces consulta si existe posibilidad de instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos.
El alcalde responde, que existe un proyecto que se está postulando por Secplan y habrá cámaras en la Municipalidad, Carabineros, Salud y la Escuela, desconoce el estado de avance del proyecto.
Espera hablar con el alcalde de Curicó y el Mayor de Carabineros para hacer un convenio para un trabajo preventivo con camionetas municipales y hacer rondas, ya están en acuerdo de pasar con las camionetas de Curicó, hacia Rauco ciertos días de la semana, espera al mes de Diciembre tener este trabajo preventivo, mientras llega una camioneta de seguridad para lo que se está a la espera de la visita de la Subdere.

No habiendo más puntos que tratar,
Siendo las 12:34 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- **Aprobación Acta Anterior**
- **Aprobación Modificación Presupuestaria de Finanzas**
- **Se acuerda que los Sres. Concejales, representantes para el Consejo de Seguridad hasta Abril 2023, serán los Sres. Claudia Medina y Carlos Valdés.**


JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL


MARCELO DIAZ FARIAS
CONCEJAL



**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL**

**SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**